



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 158 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320220022000	Monitorios	Eduardo Barrios Cepeda	Multiservicios Infiniti S.A.S	14/09/2022	Auto Concede - Auto Obedece Orden Del Superior Y Autoriza Retiro De La Demanda
08001405300320220050200	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Olmedo David Pertuz Escorcia	14/09/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago
08001405300320220009400	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Claudia Patricia Sarabia Barraza	14/09/2022	Auto Ordena - Secuestro De Bien Inmueble
08001405300320220050900	Procesos Ejecutivos	Hermogenes Zapatero Vargas	Jose Luis Parejo Dias	14/09/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Por Competencia Y Remite A Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

50c44839-db42-4e30-b778-5eab7f2927dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 158 De Jueves, 15 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320190044000	Verbales De Menor Cuantía	Mateo Londoño Salazar	Antartik Global S.A.S., Pedro Elías Domínguez Garizabalo	14/09/2022	Auto Decide - Auto Control De Legalidad

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

50c44839-db42-4e30-b778-5eab7f2927dd